

Fecha: 06-06-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Refuerzan acciones preventivas para combatir la violencia escolar

Pág.: 2
Cm2: 602,6
VPE: \$ 524.225

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EL AUSTRAL DE OSORNO | Viernes 6 de junio de 2025

Tema del día

Refuerzan acciones preventivas para combatir la violencia escolar

PROVINCIA. En los recintos educacionales se trabaja con las comunidades educativas para fortalecer y unificar protocolos, desarrollar charlas sobre convivencia y establecer medidas ante situaciones complejas. Esta labor se coordina entre el Mineduc, la Superintendencia de Educación y los alcaldes en su rol de sostenedores de la educación pública.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

cuencias de la violencia, entre otras iniciativas.

La problemática de la violencia escolar, dentro y fuera de los establecimientos educacionales, es transversal, afectando a la educación pública, subvencionada y particular. Es una realidad que se arrastra desde hace años, pero que ha ido aumentando en la intensidad y frecuencia con que ocurren este tipo de hechos.

Para enfrentar de manera efectiva este fenómeno en espacios educativos o entre miembros de sus comunidades, se han reforzado en los establecimientos de la provincia las acciones preventivas que buscan detectar situaciones de riesgo, mejorar la convivencia escolar y unificar protocolos, entre otros.

Además, se suman las planes de seguridad, que apuntan a elaborar medidas de reacción frente a situaciones complejas, trabajando en coordinación con las policías, fiscalía y otros actores y así abordar situaciones multifactoriales que puedan estar afectando al establecimiento; se realizan también charlas sobre las conse-

ANTECEDENTES

Esto cobra mayor sentido y urgencia tras los hechos ocurridos el martes en el Liceo Carmela Carvajal, donde un estudiante de 16 años agredió y amenazó con un cuchillo a un compañero de curso. El incidente quedó grabado y se difundió por las redes sociales.

El implicado fue formalizado ayer por delitos de lesiones leves, amenazas y porte ilegal de arma blanca, quedando con medidas cautelares mientras dure la investigación.

A nivel país, este tipo de agresiones ha conmocionado a la comunidad, como ocurrió en la violenta riña registrada la tarde del pasado viernes en plena Plaza de Armas de Melipilla, Región Metropolitana, que terminó con la muerte de un estudiante de cuarto medio del Liceo Bicentenario Politécnico de la comuna. Los presuntos autores son otros alumnos de 15 y 17 años.

Igualmente, los hechos fueron grabados por decenas de personas presentes, sin que nadie tomara acciones para evitar el fatal desenlace. Ade-



PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA ESCOLAR, SE ESTÁN ADOPTANDO INICIATIVAS DE APOYO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.

más, se han generado agresiones a profesores, apoderados y personal administrativo, siendo un problema difícil de abordar.

Cabe recordar que existen distintos tipos de violencia observados en comunidades educativas, tales como agresividad, agresiones físicas, violencia contra la infraestructura o espacios escolares, psicológica o emocional, colectiva o social, de género, acoso escolar, sexual, ciberacoso, situaciones críticas constitutivas de delitos, entre otros.

MEDIDAS

Juan Eduardo Gómez, seremi de Educación, lamentó profundamente los hechos ocurridos en el Liceo Carmela Carvajal, precisando que el establecimiento municipal activó oportu-

namente sus protocolos, realizó la denuncia correspondiente y aplicó la medida de alejamiento del estudiante, como lo instruye el plan de "Aula Segura".

"Ante los desafíos que enfrenta la convivencia escolar, como Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos, junto a la Dirección Provincial de Osorno, hemos intensificado el trabajo en la provincia a través de estrategias que promueven espacios educativos seguros y respetuosos. Desde 2021 se ejecuta en la comuna de Osorno el programa 'A convivir se aprende', que ha beneficiado a más de 30 establecimientos municipales y particulares subvencionados, incluyendo al Liceo Carmela Carvajal de Prat. La iniciativa ha contemplado formación,

trabajo en red y la participación en el Diplomado de Mediadores Escolares desarrollado junto a la Universidad de Los Lagos", dijo el seremi.

Precisó que estas medidas se reforzaron a partir de los hechos de violencia escolar ocurridos en el liceo público más importante de la provincia. "Recordemos que, además, Osorno forma parte del plan nacional 'Comunidades Educativas Protegidas', que trabaja con nueve establecimientos focalizados para prevenir y abordar situaciones complejas, en coordinación con Carabineros, PDI, Fiscalía, Senda, municipios y la Oficina Local de la Niñez. Este programa busca establecer protocolos comunes y fortalecer las capacidades de respuesta de las comunidades educativas", enfatizó Gómez.

Agregó que a esto se suma la reciente aprobación unánime en el Senado del proyecto de ley de convivencia, buen trato y bienestar, que refuerza el marco normativo y el acompañamiento a los establecimientos frente a hechos de violencia. "El trabajo en convivencia escolar no es solo reaccionar, sino prevenir, formar y articular. Nuestro objetivo es que cada comunidad educativa cuente con las herramientas para actuar con oportunidad y cuidado", comentó el seremi.

Fernando Pérez, director regional de la Superintendencia de Educación, enfatizó que las acciones que realiza la SIE se enmarcan en las atribuciones que la ley le otorga para garantizar el cumplimiento normativo por parte de las entidades sostenedoras ante distintos

Fecha: 06-06-2025
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Refuerzan acciones preventivas para combatir la violencia escolar

Pág.: 3
 Cm2: 289,4
 VPE: \$ 251.809

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

187 establecimientos

educacionales operan aproximadamente en la provincia, siendo la mayoría de ellos públicos administrados por los municipios.

(viene de la página anterior)

hechos que ocurren en el contexto escolar.

“Cuando se generan situaciones de maltrato o violencia escolar, como Superintendencia tenemos la obligación de investigar y fiscalizar que los establecimientos educacionales apliquen correctamente su reglamento interno y protocolos de actuación, y que estos se ajusten a los mínimos que exige la normativa educacional. Para eso, desde nuestro rol, realizamos distintas acciones como capacitar, mediar, investigar y guiar en el cumplimiento normativo, propendiendo a generar en el establecimiento educativo prácticas institucionalizadas, sostenibles en el tiempo, orientadas a la formación y al logro del aprendizaje de sus estudiantes”, dijo el superintendente regional.

Detalló que durante este año se implementó un plan operativo de capacitaciones, talleres y conversatorios con las comunidades educativas sobre distintas temáticas, como convivencia escolar, medi-

das disciplinarias formativas, entre otras. “Ofrecemos nuestro servicio de mediación para la resolución pacífica de las diferencias. Tras los últimos hechos de violencia, se están impulsando dos acciones desde nuestra Dirección Regional, en conjunto con la Seremi de Seguridad Pública y Mineduc, en la línea de procesos de concientización sobre actualización de Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y de Protocolos de Actuación con establecimientos municipales y consejos escolares de Osorno. También se proyectan capacitaciones sobre ‘Aula Segura’ y acciones del programa Mineduc ‘Comunidades Educativas Protegidas’”, explicó.

UN TEMA COMPLEJO

Jaime Bertin, alcalde de Osorno y sostenedor de la educación pública en la comuna, con 41 establecimientos de educación básica y media, precisó que la temática de la violencia escolar es sumamente compleja de abordar.

85 recintos educacionales

tiene la comuna de Osorno: 41 subvencionados, 40 municipales y 4 particulares, siendo el que cuenta con la mayor oferta académica de la provincia.



EL TEMA HA GENERADO PREOCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

“Actualmente es un tema muy difícil de resolver porque, cuando ocurren hechos tan lamentables y condenables como lo del Liceo Carmela Carvajal, nos enfrentamos a que todas las acciones que se hacen previamente parecen quedar en nada, porque la opinión pública condena los actos pero no toma acciones para evitarlos, por ejemplo en casa con sus propios hijos. Pasa que, cuando se está a un lado de la mone-

da siendo la víctima, se piden las máximas sanciones, pero cuando están en el lado del agresor, el discurso cambia”, expresó el jefe comunal.

Agregó que se han reforzado todas las medidas para prevenirla. “Esperamos que se cambie esa mirada de grabar antes que buscar opciones para terminar el conflicto. La poca empatía entre las personas es una alerta que hay que resolver. Intentamos hacer lo mejor

2027 está programado

el traspaso de la educación pública desde los siete municipios de la provincia hacia el Servicio Local de Educación (Slep) de Osorno, en el marco de la Nueva Educación Pública (NEP).

por nuestros alumnos y las comunidades escolares, pero estamos frente a un problema que requiere enfrentarse con el apoyo de todos, porque solo pensando en los colegios, sean públicos, privados o subvencionados, no será suficiente; se requiere el apoyo de las familias”, argumentó Bertin.

Carlos Hurtado, profesor y con una trayectoria como dirigente gremial durante décadas, señaló que este problema comenzó hace 40 años, cuando los padres se vieron obligados a trabajar largas jornadas fuera del hogar y los hijos comenzaron a quedarse solos.

“Por muchos años advertimos que el Estado no lograba generar normativas que entregaran una educación adecuada, considerando los cambios culturales que se iban generando. A eso se suma que se pasó de tener políticas públicas de Estado que daban continuidad, a tomar decisiones por el período que dura el gobierno de turno, y cuando llega otro las vuelven a cambiar, lo que

permite que este tipo de situaciones se genere y aumente en violencia”, precisó el profesor.

Enfatizó que uno de los mayores problemas es la falta de autoridad en las aulas, así como la poca claridad frente a los derechos, pero también deberes que tienen todos los actores que participan en la educación. “Lo hemos manifestado: los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) están siendo un fracaso y un daño aún mayor que la propia municipalización de la educación, y justamente una de sus falencias es cómo abordar la violencia escolar. Se deben unificar los criterios en todos los establecimientos públicos, subvencionados y privados, porque este problema es transversal y no podemos seguir ocultándolo pensando que solo los hechos de público conocimiento son lo que ocurre, porque la violencia está presente todos los días de distintas formas y, si no reconocemos esto, la solución tardará aún más en llegar”, concluyó Hurtado. 